



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

E M P L A Z A:

Al señor CRISTIAN ANDRES PULIDO ZAMBRANO, con c.c.1.117.495.251 se desconoce su residencia, a fin de que comparezca ante éste juzgado a recibir notificación personal del auto de MANDAMIENTO DE PAGO de fecha 3 de agosto/22, proferido dentro del proceso de Ejecutivo Singular radicado al No. 2022-00043-00, que se sigue en su contra, siendo demandante el Dr. CONSTANTINO COSTAIN FLOR CAMPO.

Se le advierte al emplazado que si pasados 15 días luego de la publicación de este edicto, en la lista del Registro Nacional de personas Emplazadas, no comparece a notificarse, se le designará CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Para dar cumplimiento al artículo 108 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022, se libra el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).-

MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
SECRETARIA.